

Anteproyecto Normativa Natación 2019-2020

LIGA MADRILEÑA CATEGORIA BENJAMÍN

Programa del Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid-Serie básica

FECHAS CELEBRACIÓN:

1ªJda.	16-17 Noviembre 2019
2ªJda.	11-12 Enero 2020
3ªJda.	15-16 Febrero 2020
4ªJda.	28-29 Marzo 2020
5ªJda.	25-26 Abril 2020
6ªJda.	30-31 Mayo 2020

PISCINAS: Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos

EDADES:

MASCULINO	2008-2009
FEMENINO	2009-2010-2011

SISTEMA DE SALIDA:

DOS SALIDAS

PROGRAMA:

- Constará de seis jornadas.
- Habrá una puntuación por prueba. Puntuarán los TRES primeros nadadores/as de cada club y prueba individual (1er.Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298, ... , 300º - 1 punto) y los DOS primeros equipo de relevos/club (600 - 598 - 5962).
- Válida para clasificación Copa Madrid Clubes Benjamín.

PISCINAS: Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos.

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- En la **5ªjda.** cada nadador podrá participar en un máximo de **UNA** prueba individual.
- La participación por club estará limitada como máximo a DOS equipos de relevos por prueba/categoría.

PARTICIPACIÓN:

- Estará limitada por jornada a una inscripción del 100% de las licencias tramitadas por cada club en los años M-2009 y F-2010-2011
- Estará limitada por jornada a una inscripción del 150% en el año 2008 Masculino y del 135% en el año 2009 Femenino de las licencias tramitadas por cada club para estas edades
- Excepto en la prueba de 400 m Libres, que estará limitada a un 50% de las licencias específicas de esa edad y sexo. Asegurando al menos 1 inscripción por prueba/club.

Anteproyecto Normativa Natación 2019-2020

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Todas las jornadas se nadarán contrarreloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no personas – debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido y del mismo año de nacimiento que el nadador sustituido).

CRONOMETRAJE: Manual.

RESULTADOS: Se harán por prueba, sexo y año de nacimiento.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA		2ª JORNADA		3ª JORNADA		4ª JORNADA		5ª JORNADA		6ª JORNADA	
1	50 Libre(F11)	8	50 Espalda(F11)	15	50 Braza(F11)	22	100 Libre(F11)	29	100 Espalda(F11)	36	100 Estilos(F11)
2	100 Libre(M08)	9	100 Espalda(F09)	16	100 Braza(M08)	23	100Mariposa(F09)	30	400 Libre(M08)	37	200 Est Ind (M08)
3	100 Libre(F09)	10	100 Espalda(M08)	17	100 Braza(F09)	24	100Mariposa(M08)	31	200 Libre(M08)	38	200 Est Ind (F09)
4	100 Libre(M09)	11	100 Espalda(F10)	18	100 Braza(M09)	25	50 Mariposa(F10)	32	400 Libre(F09)	39	100 Est Ind (M09)
5	100 Libre(F10)	12	100 Espalda(M09)	19	100 Braza(F10)	26	50 Mariposa(M09)	33	200 Libre(F09)	40	100 Est Ind (F10)
6	200 Braza(F09)	13	200 Braza(M08)	20	200 Espalda(F09)	27	200 Espalda(M08)	34	200 Libre(M09)		
7	4x50 Libre Masc	14	4x50 Libre Fem	21	4x50 Estilos Masc	28	4x50 Estilos Fem	35	200 Libre(F10)		